

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 261-2017-UNAM

Moquegua, 19 de junio de 2017.

VISTOS, el Informe N° 167-2017-EPIAM/UNAM/SEDEILO de 12 de junio de 2017, Oficio N°213-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de junio de 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de agosto de 2016, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, que norma la administración de los procedimientos para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional que otorga a nombre de la Nación la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, la Décima tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: "Excepción para Estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley; los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la Universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente ley"; vale decir, que en estos opera el bachillerato automático. Del mismo modo el Artículo 59°, numeral 59.9 de la citada Ley establece que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales..., para el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, con autorización de funcionamiento provisional, lo ejerce el pleno de la Comisión Organizadora;

Que, con Informe N° 167-2017-EPIAM/UNAM/SEDEILO de 12 de junio de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, remite la carpeta de graduación de la Srta. MARIA ELIANA SANTACRUZ HUILLCA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para su aprobación mediante acto resolutivo.

Con Oficio N° 213-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de junio de 2017, la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidenta Académica emite la conformidad al expediente presentado por la egresada remitiendo el expediente a Presidencia de Comisión Organizadora para la aprobación respectiva;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2017, se acordó por UNANIMIDAD, Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada Srta. Maria Eliana Santacruz Huillca;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 16 de junio de 2017;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL a la egresada: MARIA ELIANA SANTACRUZ HUILLCA con Código 2011205013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua expedir y registrar el Diploma correspondiente para su otorgamiento.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPI
EPIAM
SEGE - UGT
Interesado




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

EPIAM

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

"Año del buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 167-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA UNAM

DE : LIC. MARIO ROMAN FLORES ROQUE
DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL

ASUNTO : SOLICITO EMISION DE GRADO DE BACHILLER
MARIA ELIANA SANTACRUZ HUILLCA

REFERENCIA : SOLICITUD-CARPETA N° 00235

FECHA : Ilo, 12 de Junio del 2017



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se ha recibido en este despacho la solicitud de Grado de Bachiller de la Srta. MARIA ELIANA SANTACRUZ HUILLCA, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, adjuntado la CARPETA DE GRADUACIÓN N° 00235 con los requisitos según REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por lo cual, se remite a vuestro despacho, para su aprobación por las instancias respectivas mediante acto resolutivo.

Table with 17 columns: N°, NUMERO DE CARPETA DE GRADUACIÓN, CODIGO UNIVERSITARIO, APELLIDOS Y NOMBRES, SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER, COPIA LEGALIZADA DEL DNI, CUATRO FOTOGRAFIAS TAMAÑO PASAPORTE A COLOR, CERTIFICADOS DE ESTUDIO ORIGINAL, CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES, CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE INFORMATICA, CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL CURSO DE IDIOMA EXTRANJERO, CONSTANCIA DE ACTIVIDADES CO - CURRICULARES, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LA UNIVERSIDAD, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR BIENES A LOS LABORATORIOS, CONSTANCIA DE NO ADEUDAR MATERIAL BIBLIOGRAFICO, RECIBO DE PAGO DERECHO OBTENCION GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE DIPLOMA DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, CONSTANCIA DE EGRESADO, CONSTANCIA DE INICIO DE MATRICULA.

LEYENDA:
T= Tiene Requisito
O= Original

Es todo cuanto remito e informo a usted para conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Mario Román Flores Roque

Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

Director (E)

Adjunto:
- Solicitud (01 folio)
- Carpeta (18 folios)

MRRF/Director (e), E.P.I.A.M
hml/Sec
c.c. Archivo)



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 13 de junio del 2017.

OFICIO N° 213 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE BACHILLER SRTA MARIA ELENA SANTACRUZ HUILLCA

REFERENCIA : INFORME N° 167-2017-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, remito el expediente para el trámite de Grado de Bachiller del Srta. MARIA ELENA SANTACRUZ HUILLCA identificada con DNI N° 73583665 Código de Matricula N° 2011205013, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, otorgándose conformidad por haber cumplido con presentar los requisitos exigidos en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM, por ello solicito continúe con el trámite respectivo para la obtención de lo solicitado, adjunto requisitos los cuales paso a detallar:

- ✓ Solicitud de Grado de Bachiller.
- ✓ Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color con traje formal y fondo blanco.
- ✓ Certificado de Estudios Original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos por la Escuela Profesional.
- ✓ Constancia de Practicas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de informática.
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- ✓ Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deportes y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por la Escuela Profesional.
- ✓ Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- ✓ Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Directores correspondientes.
- ✓ Constancia de no adeudar material Bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el responsable de la Biblioteca Central.
- ✓ Recibo de pago por derecho de obtención de Grado Académico de Bachiller determinado por el TUPA de la Universidad.
- ✓ Recibo de pago por derecho de Diplomado de Grado Académico de Bachiller.
- ✓ Constancia de Egresado.
- ✓ Constancia de inicio de matricula.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M. Echevarría Jaime
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



MEEJ/VIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: []
FECHA: []
PASE A: []
PARA: []



www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

CG-Nº 00235
Rec. Nº 003-001542

SOLICITO: GRADO DE BACHILLER

Señor:
Director de la Escuela Profesional de: **INGENIERIA AMBIENTAL**

Yo, **SANTACRUZ HUILLCA, MARIA ELIANA**, egresado (a) de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula Nº **2011205013** de la Escuela Profesional de **INGENIERIA AMBIENTAL**, con DNI Nº **73583665**, domiciliado en Departamento MOQUEGUA, Provincia de ILO, Distrito de ILO Dirección JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ E LOTE 10.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo concluido satisfactoriamente la Escuela Profesional de INGENIERIA AMBIENTAL y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el Grado Académico de Bachiller en INGENIERIA AMBIENTAL.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Certificado de Estudios, en original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos en la Escuela Profesional.
- Constancia de Prácticas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional. (Según Reglamento de cada Escuela Profesional).
- Certificado de haber aprobado el curso de Informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deporte y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por el Director de la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller.
- Recibo de pago por derecho de Diploma del Grado Académico de Bachiller.
- Constancia de Egresado.
- Constancia de Inicio de Matricula.

Por lo tanto, pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Moquegua, 30 de mayo del 2017



FIRMA

Nombre y Apellidos : SANTACRUZ HUILLCA, MARIA ELIANA
Nº DNI : 73583665